



Dada del p[re]s[en]te de oficio quatro dias.

SELLO CUARTO, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y NUEVE.

Juan de Olave, deino de su real puesto a los quince de Mayo  
Con el xpo de mi amor y mayor veneracion = digo que ha  
vuelto de su viaje de mi abituracion en la ciudad de Potosi  
y que ha venido a la ciudad de Lima, y siendo como soy pobre  
de tal modo que no tengo medios para pagar el mandamiento  
de la casa a mal, suplico = a V. M. se sirva tener a bien de  
darme licencia para con mi abituracion de una baxa  
ca, en la posesion de la hacienda de la cabecera con rindas y rindas  
que se hallan en el sitio, lo que yo me merezco a la christiana  
rapidez de V. M. quedando a mi cuidado el pedir a Dios  
que yo perezca en un mayor pañero =

Juan de Olave

En la ciudad de Lima, a los 26 de Sep. de 1739

Yo, D. Juan de los Rios, Oydor de la Real Audiencia de Lima, he visto el  
forme sobre esto, lo que se quiere, y lo acordado a  
Luz, Diego =

Camela

En fuerza del Decreto de V. M. antecedente he pasado a V. M.  
el caso que se trata para que se le abra el Alcaide para  
su morada, el qual esta inmediato al quintero de el braca  
=

